

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15733 *Real Decreto 788/2024, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Elena Gómez Castro como Embajadora Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Elena Gómez Castro como Embajadora Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO